



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 29 NOV 2024

Res. H. N.º 1799/24

Expte. N.º 4.534 /2024

VISTO:

El pedido elevado por la Prof. Mónica FLORES KLARIK, mediante el cual solicita ayuda económica para solventar de traslado, alojamiento y/o viáticos relacionados con su participación al "XXVI Encuentro Nacional de FAUATS RE Habitar lo colectivo", llevado a cabo durante los días 5 y 6 de setiembre del cte. año en la Universidad Nacional de San Juan; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00) en concepto de gastos de traslado, alojamiento, inscripción y/o viáticos con imputación al fondo de la Escuela de Antropología;

QUE la Prof. FLORES KLARIK presenta declaración jurada del itinerario de viaje y constancia de asistencia debidamente conformadas de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR Y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Prof. Mónica Noemi FLORES KLARIK, DNI N.º 24.338.685 de la Escuela de Antropología, hasta la suma total de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), en concepto de viáticos por su participación al evento académico mencionado en el exordio. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el Art.1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2024 de esta dependencia y en el orden interno a los fondos de la ESCUELA DE ANTROPOLOGIA (S. Sub Unidad 027.001.002)". -

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ma/e

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa